

## REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE APOYO Y ATENCIÓN AL MIGRANTE DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, REFERENTE AL ESTATUS MIGRATORIO DEL ESTADO.

- APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2018-2019.

CO LA PARTICIPACIÓN DE: LICENCIADA YELILE BRIZUELA YACAMAN, ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y LICENCIADO RHAYNE GÓMEZ DOMÍNGUEZ, SUBCOORDINADOR DE ENLACE INTERNACIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DEL 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA.

PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA Esta Presidencia agradece la participación de las diputadas y los diputados, de igual modo agradece la presencia de los invitados que nos acompañan, de los representantes de los medios de comunicación que difunden como siempre los trabajos de los diputados, del público que concurre a la reunión, todos quienes nos ven a través de las redes sociales bienvenidos a este recinto legislativo y para estar en aptitud de dar inicio a la reunión y realizar válidamente los trabajos de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. En acatamiento de lo solicitado por la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia de quórum.

*(Registro de asistencia)*

PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Si me permite Secretaria, quiero informar a la Comisión que se presenta justificante por parte del Diputado Miguel Sámano Peralta; de la Diputada Rosa María Pineda Campos y del Diputado Faustino de la Cruz Pérez.

SECRETARIA DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Diputada Presidenta, del listado de asistencia se desprende la existencia de quórum, por lo que puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día miércoles cinco de diciembre del año dos mil dieciocho, con base en lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión será pública y la Presidencia pide a la Secretaría dé a conocer el orden del día.

SECRETARIA DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante, la propuesta de orden del día es la siguiente:

- 1.- Participación del Representante de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México, referente al estatus migratorio del Estado.
- 2.- Aprobación del Plan de Trabajo 2018-2019.
- 3.- Asuntos Generales.
- 4.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. La Presidencia pide a quienes estén de acuerdo en la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan levantar la mano, en contra, en abstención.

SECRETARIA DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Se hace referencia que se incorpora a la Comisión la diputada María de Jesús Galicia Ramos, muchas gracias diputada.

En relación en el punto número 1 del orden del día, la Presidencia se permite destacar que nos acompañan en esta reunión de trabajo la Licenciada Yelile Brizuela Yacaman, Encargada de la Coordinación de Asuntos Internacionales, así como el Licenciado Rhayne Gómez Domínguez, Subcoordinador de Enlace Internacional del Gobierno del Estado de México, en nombre de la “LX” Legislatura agradecemos su presencia y les damos la más cordial bienvenida a este Recinto del Poder Legislativo, agradecemos la atención que han tenido a la invitación que en su oportunidad, por las instancias correspondientes nos permitimos hacerles llegar, con la finalidad de que nos acompañen en estos trabajos.

Esta práctica parlamentaria de estar con ustedes es congruente con el principio de la división de poderes y favorece el acercamiento institucional indispensable para el mejoramiento de las funciones que nos corresponden en favor de los mexicanos.

Si me permiten compañeras iniciamos la sesión y cedo la palabra a la Licenciada Yelile Brizuela Yacaman, Encargada de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México, pidiéndole muy atentamente que al concluir su participación, en su caso, pudiera dar respuesta a las preguntas que quisieran hacer, en este caso somos puras diputadas, mis compañeras diputadas integrantes de la comisión y también si en su momento, si me lo permiten compañeras, quiere hacer uso de la palabra también el licenciado Rhayne Gómez Domínguez, le damos el uso de la voz para hablar de todo el esquema que veníamos refiriendo en cuanto a lo que acordamos en la sesión anterior, que era ver desde, todo lo que ha hecho a la fecha la Coordinación a su cargo, sobre el tema migratorio a favor de los mexicanos, que por necesidades tiene que salir a ver otra oportunidad de vida, segundo de esos programas cuanto es lo que se ha determinado en cuanto a su presupuesto el ejercicio, qué proyección se tiene para el 2019, hacia qué cause va todo el tema migratorio y también en el tenor de ya la coordinación que se tiene con el programa “Paisano”, que sabemos bien que lo refiere la autoridad federal pero también participa la autoridad estatal, el aspecto de las caravanas de migrantes y bueno, esto no es limitativo, es enunciativo y ojalá nos puedan aportar muchos más elementos para nosotras todo el seguimiento que vamos a estar haciendo en esta comisión, muchas gracias y bienvenidos.

LIC. YELILE BRIZUELA YACAMAN Muchas gracias, buenas tardes, efectivamente la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México apoya a los migrantes en Estados Unidos y en todas partes del mundo, esta coordinación tiene dos áreas, la subordinación de Protocolo que tiene que ver más con la interacción del estado con otros países pero también con la cooperación internacional para el desarrollo, las formas en que el Estado pueda apoyar a los mexicanos y mexicanos que buscan invertir en el exterior, pero también de que manera el Estado de México se puede promocionar en el exterior para atraer inversión al Estado, es la Subcoordinación de Protocolo Internacional y la Subcoordinación de Enlace Internacional, que es quien ve todo el tema migratorio de migrantes mexicanos en el exterior y no nada más en Estados Unidos, sino también en todas partes del mundo y cómo estos migrantes apoyan a la economía, tanto estatal, nacional y de los países donde ellos se encuentran.

Para el tema de migrantes, los voy a dejar con el licenciado Rayne Gómez que es nuestro experto y subcoordinador en Enlace Internacional y es quien trae todo el tema bien definido.

LIC. RHAYNE GÓMEZ DOMÍNGUEZ. Gracias Yelile, muy buenas tardes, bendito yo entre las mujeres, gracias por esta oportunidad de estar esta tarde aquí, precisamente en la mañana tuvimos oportunidad de manifestar y de platicar este mismo tema con la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados en San Lázaro de manera federal, en donde fuimos CONOFAM,

Comisión Nacional de Atención de Oficinas de los Estados, a ver temas presupuestales para los programas que hoy a ustedes les vengo a presentar.

Primero me gustaría que se empaparan un poco de lo que hace la Subcoordinación de Enlace Internacional, los programas que nosotros tenemos y el apoyo que damos a los paisanos, porque muchas veces con fundimos los apoyos federales, los apoyos municipales con lo que realmente el Gobierno del Estado de México hace.

Entonces, primero el objetivo de nuestra subcoordinación es apoyar y promover apoyos en beneficio de la población migrante en Estados Unidos, principalmente, pero también en sus comunidades de origen, con sus familiares, sea el migrante estando en Estados Unidos o en retorno ya a su Estado, que va a ser uno de los temas que hoy les venimos a plantear.

La Subcoordinación de Enlace Internacional nace con la intención de apoyar a los más de 1.2 millones de migrantes mexiquenses que tenemos registrados en los Estados Unidos, además como le repito, a las familias de estos 1.2 millones de migrantes mexiquenses en el Estado de México, para que se den una idea, según registros del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, el IME entre 2006 y 2017 sólo 564 mil 192 mexiquenses solicitaron una matrícula consular de alta seguridad, es decir, es un documento que les permite identificarse en Estados Unidos y en el Estado de México de manera oficial, cuando ustedes van a un consulado, se podrán dar cuenta que el departamento de protección y de documentación les otorga a todos los migrantes que así lo soliciten un matricula consular, que no es más que una mica con fotografía, que sirve para dar identidad a nuestros migrantes en Estados Unidos ¿porque? porque muchos de ellos al momento de cruzar la frontera o al momento de decidir salir de sus comunidades de origen, perdieron todos sus documentos, se los robaron o los extraviaron, entonces es un documento de identificación oficial, sin embargo, solo 564 mil mexiquenses los han tramitado, esto no quiere decir que sea el número total de mexiquenses que lo ha tramitado, porque pueden existir mexiquenses que si tienen pasaporte, o que si se fueron con su INE; con su IFE en aquel entonces o algún documento de identidad.

Los Estados con mayor presencia de mexiquenses al año pasado, en 2017, eran California, o son California Texas e Illinois, acompañados por Nueva York y Florida y como ciudades específicamente. Chicago, Los Ángeles, Dallas, Atlanta y Houston, es decir son las ciudades en donde ustedes van a encontrar mayor cantidad de mexiquenses establecidos, por regiones también en el Estado de México, los municipios expulsores de manera tradicional del Estado de México, son Tejupilco, Tonalco, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, sobre todo municipios al sur del Estado de México, Tlatlaya que han visto un rezago en los temas de seguridad y de trabajo en el campo, pero actualmente el fenómeno ha cambiado bastante, quiero decirles que hoy en día los municipios expulsores o más expulsores de migrantes hacia los Estados Unidos son Nezahualcóyotl, Ecatepec, Chalco y Tlalnepantla, un fenómeno que ha cambiado considerablemente y no porque Tonalco ya tenga a toda su gente en Estados Unidos, no porque Coatepec Harinas tenga toda su gente, sino porque empezamos a identificar necesidades también en estos municipios, que hacen a los migrantes que salgan nuevamente hacia los Estados Unidos, ¿a que se dedican nuestros mexiquenses en los Estados Unidos? las principales ocupaciones son la industria de la transformación, la construcción, cocineros y servicios domésticos, es decir trabajos que los ciudadanos americanos no desarrollan y que los migrantes mexicanos en general van a desarrollar hacia los Estados Unidos.

¿Qué trámites realiza la Subcoordinación de Enlace Internacional? realizamos con apoyo del Registro Civil, aclaraciones de actas de nacimiento, muchas veces y sobre todo para aquellos migrantes que ya tienen tiempo en los Estados Unidos, resulta que tienen un problema con su acta de nacimiento, porque el apellido aparece con z en lugar de s o le faltaba una letra o era j en lugar de g, entonces realizamos aclaraciones de manera gratuita en, con nuestros paisanos que se encuentran en Estados Unidos, para que no tengan problemas, emitimos apostillas y traducción de

documentos oficiales, emitidos por alguna autoridad de los Estados Unidos, si ustedes vivieron en Estados Unidos, un ejemplo, su hijo nació en Estados Unidos, al momento de regresar, para que su acta de nacimiento en México tenga validez, necesita una postilla del Gobierno Americano y esto genera a su vez una traducción de un documento oficial, los cuales se ofrecen de manera gratuita a las personas que así lo soliciten, tanto el envío como el regreso del documento es pagado por el Gobierno del Estado de México, la obtención de copias certificadas de actas de migrantes que tuviera el registro civil, también si un migrante estando en Estados Unidos así lo requiere, nosotros lo podemos tramitar ante el registro civil y enviarla de manera gratuita, certificados de estudios o constancias de estudios del migrante, si estudió la educación básica en el Estado de México y las constancias de origen o cartas de identidad del migrante, que expiden directamente los ayuntamientos, cuando no se tiene conocimiento en el Registro Civil, esto en cuanto a los trámites, los servicios, nosotros damos apoyo y orientación para el traslado de migrantes fallecidos en el extranjero, actualmente si un migrante fallece estando en los Estados Unidos, el Consulado se encarga de realizar el traslado de manera gratuita hasta el Aeropuerto de la Ciudad de México y del Aeropuerto de la Ciudad de México a la comunidad de origen corresponde a la Coordinación de Asuntos Internacionales, nosotros le proporcionamos la funeraria y le proporcionamos el traslado al cadáver hasta su comunidad de origen, acompañado por todo lo que seguramente ustedes conocen de servicios que ofrece una funeraria, asesoría también y traslado de migrantes enfermos, funciona exactamente de la misma manera, obviamente en el Aeropuerto, en vez de esperarlo una funeraria, lo está esperando una ambulancia del Instituto de Salud del Estado de México, quien lo trasladará hasta el hospital o el domicilio que así se pida.

Apoyo a repatriados mexiquenses, que es un servicio y un programa que ha estado creciendo porque el número de migrantes del Estado de México que ha regresado a nuestro Estado es cada vez mayor, derivado de las políticas que se han implementado en el país vecino del norte, en lo cual les complica cada día más el vivir a nuestros paisanos en los Estados Unidos.

La búsqueda de mexiquenses en el extranjero, muchas veces el migrante se fue, no supieron dónde quedó, desafortunadamente fue a dar a la cárcel o decidió desaparecerse de su familia, en apoyo con los consulados realizamos la búsqueda para que el familiar aquí en el Estado de México sepa y tenga certeza de dónde se encuentra, así como asesoría para la gestión de visas de turistas, B1 y B2 para que las personas que no han visto a sus familiares los puedan ver.

Estos trámites se realizan en tres oficinas que el Gobierno del Estado de México tiene para apoyar a nuestros migrantes, la primera se encuentra dentro de Palacio de Gobierno, en la coordinación de Asuntos Internacionales, en la puerta 157, una oficina más que se encuentra en la Ciudad de México, específicamente ubicada en la calle de Hamburgo número 235 en la Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, muy cerca a la embajada de los Estados Unidos, oficina que atiende principalmente a todos nuestros mexiquenses del Valle de la Ciudad de México, para que no se tengan que trasladar hasta Toluca y una oficina más en los Estados Unidos, que se encuentra en Houston Texas, que es la oficina que nos sirve como remitente y a su vez nos envía los documentos que son necesarios de las familias hacia los Estados Unidos.

Los programas que la Coordinación de Asuntos Internacionales maneja es el Programa Migrante Mexiquense y diputada el Programa Migrante Mexiquense, es el propio programa del Estado de México, que a través de dos operativos, el operativo de invierno y el operativo de Semana Santa da la bienvenida a los mexiquenses que regresan a su Estado, por motivo de vacaciones, que transitan o que visitan el Estado de México.

Es algo como Programa Paisano; pero sí, tenemos nuestro propio programa, instalamos cerca de 20, no cerca, instalamos 20 módulos en todo el Estado de México en puntos estratégicos, donde les damos la bienvenida, la atención, recepción y acompañamiento a nuestros migrantes que transitan hacia su comunidad de origen.

Tenemos 5 módulos reforzados, estos 5 módulos reforzados se encuentran en puntos estratégicos, en donde el migrante tiene que transitar necesariamente para llegar a su comunidad de origen; ¿por qué reforzados?, porque cuentan con personal de la Coordinación de Asuntos Internacionales, que les está repartiendo material y un kit que se les ha proporcionado para darles información a su arribo al Estado de México, se encuentra personal de la Fiscalía del Estado de México, en caso de que quieran levantar alguna queja o denuncia en el momento preciso, con unidades móviles, se encuentra también personal del Instituto de Salud del Estado de México, para dar atención básica, muchas veces los migrantes han manejado por más de 20, 22 horas y por la premura de llegar a su casa, ya vienen en condiciones de salud no necesariamente las mejores en cuanto a sueño o en cuanto a presión o a algunas otras situaciones y también se encuentra las 24 horas personal de la Secretaría de Seguridad, quienes los acompañan si es necesario hasta su comunidad de origen, para que el tránsito sea seguro.

Estos módulos se encuentran en Atlacomulco, específicamente 10 metros antes de la Caseta el Dorado, en la Carretera México-Querétaro en Tepetzotlán, en la Caseta de la Carretera Tenango-Ixtapan de la Sal, exactamente en Tenango, en Zinacantepec, en la Carretera Toluca-Ciudad Altamirano en el kilómetro 134 y en la carretera a Villa de Allende, que son Carreteras que necesariamente los migrantes tendrían que transitar para trasladarse a sus comunidades de origen.

También tenemos un programa radiofónico, del cual les hago la cordial invitación a que ojalá nos pudieran acompañar y pudiéramos hacer una emisión en algún momento, es un programa que se transmite todos los lunes a las nueve de la noche, el programa llamado Vida Migrante, en el que nosotros estamos dando a conocer a nuestros migrantes en Estados Unidos y sus familias los programas, servicios y apoyos que ofrece el Gobierno del Estado de México en general.

También trabajamos el programa tres por uno de Sedesol que seguramente ustedes identifican, un programa que es del gobierno federal, el cual aporta una parte del fondo para que los migrantes puedan hacer un negocio o tener algún apoyo en su comunidad, con apoyo del gobierno federal y del gobierno estatal, es decir, por cada peso que el migrante pone, el gobierno debe de poner 3 con apoyo municipal también.

Trabajamos el Programa Familias Migrantes Fuertes y Unidas, un programa muy noble y del cual me gustaría hacerlos partícipes aprovechando que estamos hoy aquí para pedirles su apoyo, es un programa que reunifica a las familias que no se han visto por más de 10 años.

Si le decimos y lo conocemos como el programa de los abuelitos, todas las personas que dejaron aquí a sus abuelitos, a sus padres y que se fueron hace ya más de 10 años a Estados Unidos, estamos tramitándoles la visa para que los puedan ir a visitar por un período de 20 días, nosotros como Coordinación de Asuntos Internacionales nos trasladamos a la comunidad de origen, realizamos el llenado y la solicitud de la visa, los acompañamos a la embajada en un solo día, al centro de atención a solicitudes y a la embajada les proporcionamos transporte, un camión que proporciona el Gobierno del Estado de México para llevarlos el día que viajan, los llevamos al aeropuerto nuevamente en un camión proporcionado por nosotros, personal de la Coordinación de Asuntos Internacionales viaja con ellos para hacerles más tranquilo el trámite, el programa es para personas mayores de 60 años y probablemente que jamás habían salido ya no de México, sino de su comunidad y los entregamos con sus familiares en Estados Unidos para que después de más de 10 años se puedan volver a ver y conozcan a sus nietos y así fomenten las raíces del Estado de México y de su municipio en los Estados Unidos.

Tenemos el Programa Migrantes Fuertes Familias Productivas, estamos enseñando y queremos enseñar y por supuesto que aquí también necesitaremos mucho de su apoyo, a que las remesas no se vayan en vestido, en cosas que realmente probablemente las familias en el Estado de México no necesiten, sino enseñarlos a ser productivos, para ellos mismos, no para el Estado, sino para que las remesas se vuelva un tema de productividad, tenemos el compromiso a través del

Programa Estatal de Desarrollo de enseñar a las comunidades migrantes a usar el dinero que sus familiares les envían constantemente.

Y el programa de reconocimiento oficial de conocimientos, de competencia ocupacional, mejor conocido como Roco, que certifica a los migrantes que están en retorno y que trabajaron por más de 10 o 20 o 30 años en los Estados Unidos, que fueron profesionistas, a que certifiquen a través del ICATI, en el Estado de México, a través de los Edayos y puedan obtener un reconocimiento oficial por parte de la SEP, en el que se le dice que el señor es plomero de oficio y de profesión para que le sea más fácil conseguir trabajo, todos estos programas que hoy les digo son de manera gratuita, nosotros los implementamos de manera gratuita y sin ningún costo para nuestros migrantes.

En cuanto a trámites y servicios nosotros hemos ofrecido un total de 3 mil trámites y servicios en lo que va del 16 de septiembre del 2007 al 30 de septiembre del 2018, son 3 mil los migrantes que nos han solicitado algunos de los trámites y servicios que les acabo de comentar, no necesariamente que han sido beneficiadas de algún programa, sino que únicamente que han requerido algún trámite y/o servicio y lo que más requieren o solicitan nuestros migrantes en Estados Unidos son traducciones y apostillamiento de documentos, son los trámites que más les ocupan y que más les preocupan, sobre todo, cuando han regresado a su Estado, es en lo que más les apoyamos y lo que más hace la Coordinación de Asuntos Internacionales en favor de los migrantes, adelante Juan por favor.

El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México marca 7 líneas de acción en favor de los migrantes que tenemos el compromiso de llevar a cabo y de desarrollar, que es impulsar proyectos productivos dirigidos a la población migrante en retorno al Estado de México.

Es decir, una vez que el migrante ha sido deportado o tiene un retorno voluntario, tenemos que vincularlo laboralmente nuevamente a nuestro Estado, probablemente son 200 mil o 300 mil mexiquenses que vamos a estar recibiendo y que tenemos que ocuparlos nuevamente.

Una reinserción laboral y cultural, porque vienen ya de vivir 30 o 40 o 10 años en otro país en donde las tradiciones, usos y costumbres son totalmente diferentes.

Crear acuerdos de cooperación con cámaras y asociaciones empresariales con el propósito de promover la reinserción laboral de los migrantes.

Sabemos que no lo podemos hacer solos, necesitamos del apoyo de las cámaras empresariales y de los privados para que nos puedan apoyar a dar empleo a nuestros migrantes.

Establecer acuerdos con entidades educativas para el otorgamiento de espacios y becas en los niveles superior y medio superior de los migrantes y sus familias.

Muchas veces y todos hemos escuchado el término Dreamer y el término Daca, han regresado bastantes dreamers últimamente, dreamer aquella persona que se fue siendo un niño a los Estados Unidos, sin consentimiento y que sus padres se lo llevaron, que creció en los Estados Unidos y que no necesariamente se fue queriendo estar en los Estados Unidos, sino porque se fue de niño, creció, ha vivido y ha estudiado en los Estados Unidos; pero es un migrante con una situación migratoria irregular; entonces, una vez que ellos retornen tenemos que darles la oportunidad de estudiar, ellos crecieron con el idioma inglés por lo que hemos pactado con la mayoría de las Universidades en el Estado de México, que los exámenes de admisión sean en el idioma inglés para que no tengan ningún problema con el compromiso de que nuestros jóvenes en retorno se comprometan a aprender el idioma español como lo haría cualquier estudiante; pero nos falta mucho por hacer en nuestras Universidades Públicas para que los migrantes en retorno tengan un cupo dentro de las escuelas.

Coadyuvar al ejercicio de derecho de identidad mediante la gestión de documentación que facilite la doble ciudadanía, sobre todo para aquellos hijos de migrantes que nacieron en los Estados Unidos y que hoy están de regreso en el Estado de México, que son americanos, son personas con ciudadanía americana; pero que también son mexicanos porque así lo marca nuestra Constitución;

entonces, tenemos que trabajar para darles ese derecho de identidad y que cuando lleguen al Estado de México uno de los problemas más recurrentes y del cual también pediríamos su apoyo, es que para poderlos inscribir, para poder tomar clases el niño necesita una CURP y la CURP hoy en día puede tardar de 90 a 100, hasta 150 días en que se les otorgue; entonces, si es importante que las escuelas puedan aceptar a nuestros niños sin necesidad de presentar esta CURP en lo que el trámite se está realizando porque están perdiendo uno y algunos hasta 2 años para poder continuar con sus estudios.

Promover la organización de clubes de migrantes, nodos, red de talentos mexiquenses a efecto de fortalecer lazos con la comunidad mexiquense en el exterior, que los mexiquenses que tenemos en Estados Unidos no pierdan sus raíces y no se olviden del Estado de México; pero no sólo económicamente hablando, sino en cuanto a la cultura, ya que mucha de la gente que se va adopta las tradiciones del país vecino del norte y se olvida de las tradiciones y de la cultura de nuestro Estado.

Fomentar proyectos autosustentables y de desarrollo comunitario para los migrantes y sus familias, debemos atacar el tema migrante desde la raíz, generar opciones laborales y de seguridad para que la gente ya no se vaya, darles lo que ellos necesitan aquí y atacar todos los puntos que los hacen huir o salir de sus comunidades de origen.

Por último, fortalecer la educación financiera en las comunidades receptoras de remesas con el fin de fomentar el uso de manera productiva que era lo que les mencionaba, darles educación financiera a todas las comunidades altamente expulsoras de migrantes no sólo para que puedan aprovechar las remesas, sino para que se vuelvan productivos especialmente en sus familias.

Esto es un breve resumen de lo que es la Subcoordinación de Enlace Internacional, de lo que hacemos en la Coordinación de Enlace Internacional y me gustaría ya dejarles entonces el micrófono a ustedes, si me lo permite diputada para que les resolvamos las dudas y preguntas que tengan en base a lo que hace la Coordinación de Asuntos Internacionales y la Subcoordinación por nuestros migrantes y sus familias, es cuanto diputada. Muchas gracias.

**PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA.** La Presidencia agradece la participación tanto de Yelile Brizuela, como del Licenciado Rhayne Gómez y consulta a las diputadas y diputados, si desean hacer uso de la palabra, pidiendo a la Secretaría integre el turno de oradores.

Buenas tardes Diputado Telesforo, se da cuenta de su asistencia a la sesión, gracias.

**SECRETARIA DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS.** Esta Secretaría ha integrado el turno de oradores con las participaciones siguientes:

Diputado Telesforo García; la Diputada Violeta Nova y la Diputada Beatriz García.

**PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA.** Gracias Secretaria.

Se concede el uso de la palabra al Diputado Telesforo García.

**DIP. TELESFORO GARCÍA CARREÓN.** Con su permiso compañera diputada Presidenta de esta comisión y de todos ustedes, agradeciendo la explicación que se nos ha dado, yo deseo formular una pregunta, es respecto al programa 3 por 1 y mi pregunta consiste en preguntar que certeza tiene o tenemos en el Gobierno del Estado de México de que este programa va a continuar con el apoyo federal y en dado caso de que no continuara porque las políticas del gobierno federal lo pueden cambiar, si de todas maneras el Gobierno del Estado de México lo seguiría poniendo en práctica, aunque ya no fuera con la participación federal, en eso consiste la pregunta.

Y finalmente quisiera yo solicitar, de ser posible que se nos pudieran dar por escrito estos programas que ustedes tienen con una explicación breve de los requisitos, porque si yo creo que en toda la geografía del Estado de México, estos programas son necesarios, son útiles, así lo considero yo.

**PRESIDENTA DIP. KARLA FIESTO GARCÍA.** Gracias diputado Telesforo García, si me permiten hacen uso de la palabra todas mis compañeras y al final podemos contar con su participación.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Violeta Nova.

DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. Muchas gracias, agradecerles nuevamente su asistencia a la licenciada Yelile y el licenciado René, gracias por su disposición que siempre tienen de apoyarnos.

Yo nada más quisiera hacer una pregunta, si fuera tan amable que nos pudiera informar cuáles son las funciones de la casa mexicana que se encuentra en Houston, cuáles son esas funciones que tiene, gracias.

PRESIDENTA DIP. KARLA FIESCO GARCÍA. Gracias diputada Violeta Nova y se concede el uso de la palabra a mi compañera la diputada Beatriz García.

DIP. BEATRIZ GARCIA VILLEGAS. Muchas gracias, yo si tengo algunas preguntas que fui siguiendo toda su presentación y me da gusto la forma en que se presenta, aunque no me dé mucho gusto en la forma en que se ejecuta, yo lo digo por estos puntos:

Los trámites que se realizan en los consulados tenemos que ser muy congruentes a quienes van dirigidos, no es lo mismo nosotros en este país, que hacemos un trámite y que a veces nos cuesta por los tiempos a los trámites y la tramitología que se realiza con nuestros paisanos en Estados Unidos, donde tienen que sacar una ficha de atención y donde tienen que dejar la ciudad donde están en ese momento habitando para ir a otra ciudad, es decir, si están en alguna ciudad lejana, tienen que acercarse a donde está el consulado dejando para ellos que es invaluable, que es el tiempo y dejando el trabajo y que no gozan de las mismas condiciones laborales que el resto de los trabajadores.

Son cosas que yo creo que este tipo, por ejemplo, de aclaraciones de actas de nacimiento, la traducción que es una barrera, una segunda barrera que no se ha logrado cruzar con el asunto de los migrantes, porque después de cruzar un muro hay que cruzar la barrera del lenguaje y el caso del asunto del certificado de estudios, que son cosas que se pueden facilitar en línea, hacer un asunto de trámite en línea y que ellos desde su teléfono o desde una computadora pueden hacer este tipo de trámites.

Me llama la atención como se explica también otro punto el asunto de los migrantes fallecidos, en el caso de su servidora, yo soy diputada del distrito XXVIII con cabecera en Amecameca y existe un programa de trabajo temporal en Canadá, ya reglamentado, ya que no necesita cierta inmigrante, sino de migrante y que estás trabajando ahí.

Ha llegado el caso de que hemos tenido decesos lamentables y que tardan hasta un año a mes en recuperar el cuerpo, entonces es muy difícil hacer el trámite, desgraciadamente nuestros consulados no hacen toda la tramitología, el último caso que tuvimos fue una organización civil la que estuvo ayudando en Canadá para la atención de la esposa que tuvo que dejar la familia para atender este asunto y allá está sin dinero, con la barrera del lenguaje y teniendo que hacer un trámite de casi 4 semanas para que le pudieran entregar el cuerpo.

Entonces, yo creo que si existen estas facilidades, reitero lo que acaba de decir nuestro compañero diputado Telésforo pues hágnosla saber y migrantes este bueno obviamente ya el asunto de migrantes enfermos y la búsqueda de mexicanos, que también es otro en donde pues desgraciadamente abonan a las listas de desaparecidos por la violencia en este país y no precisamente porque se quiere perder sino porque sabemos que incluso, el paso del cruce fronterizo, pues es el paso de la muerte, en el caso de las visas de turista, hoy tenemos otra gran barrera que es el propio Gobierno en Estados Unidos, con Trump, que ha hecho más duras el adquirir una visa de turista, no donde tienen que comprobar muchísimas más cosas de las que ya nos pedían ¿no? y que por otra parte hace algún tiempo y de hecho parece que todavía se sigue en la página del gobierno estatal, las casas de migrantes, se hablaba de cinco casas de migrantes ¿no? hoy y justamente en la reunión pasada que tuvimos dicen pues no, ya no hay cinco, ya hay una que es la que está en Houston, que justamente me sumo a la pregunta de la diputada y pues ojala también pudiéramos saber porque desaparecen las demás y obviamente el asunto de los módulos de atención, a mí me parece muy favorable que existan estos módulos, porque incluso ha habido



corrupción en las vías de tránsito con los propios migrantes ¿no? sin embargo nos hacían llegar a nosotros los diputados, unos trípticos con unos folletitos, digo que bueno pero los que los necesitan son los que están allá, nosotros aquí no podemos entregárselos, entonces hacer uso de los medios de comunicación, en este caso, incluyendo todos los programas en Estados Unidos en donde hay estaciones latinas y estaciones mexicanas, en donde también estos puntos ellos los deben de saber ¿no? y hacer esa parte de comunicación, digo, las remesas de nuestros paisanos han logrado llegar a la suma del 10% de lo que el Gobierno del Estado de México gasta en un año, entonces es una cantidad muy importante de remesas, con lo que puede ser redituable para ellos el tener mínimo esta información, yo creo que ellos aportan muchísimo y obviamente también en el caso de familias migrantes fuertes y unidas, pues también igual que todos los programas, necesitamos las bases de operación de estos programas, tener las bases de operación, porque estamos a un paso de hacer ya el asunto del presupuesto y pues si quisiéramos que quienes han apoyado a nuestro Estado a tener un avance económico importante, no solamente al estado sino también a todo el país, las remesas son muchísimo muy importantes, incluso han llegado a alcanzar niveles de lo que nosotros también recibimos por lo que se produce en petróleo, por lo tanto es importante que le demos la atención que merecen a nuestros conciudadanos y brindarle las mismas condiciones que ellos necesitan, para vivir bien ellos y sus familias.

**PRESIDENTA DIP. KARLA LETIJA FIESCO GARCÍA.** Muchas gracias diputada Beatriz García, no sé si alguien más quiera hacer uso de la palabra, la diputada Berenice.

**DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS.** Que tal muy buenas tardes, bienvenidos y bueno tengo un par de preguntas, pero para no abordarlos tanto, este de lo que hablaban de acompañamiento, que tan seguro es el recibimiento de los migrantes, yo quisiera saber, porque de pronto ellos están inseguros hasta de las propias autoridades, la información tan escasa que tampoco saben, a donde ir otro tema que quedó inconcluso, fue en las casas del migrante, que bien pues hay en ciertos municipios no en todos, yo soy del distrito 20 es Huehuetoca, y pues la misma casa, la no sé si el presupuesto es nulo, pero la mantienen las mismas personas del municipio y bueno de qué manera apoyaron, no, que servicios brinda la Coordinación de Asuntos Internacionales en Apoyo al Fenómeno de la Migración y por último, el acercamiento, dicen que nunca es tarde; pero por qué no fue antes, teníamos esto de la caravana, bien, la otra vez yo lo planteé que de manera personal que no me lo contestaran las personas que integramos la comisión, los diputados; pero sí el qué habíamos aportado, qué se había hecho, algunos comentábamos ya de manera personal desde donar un día o cómo era, sí verdad, el Grupo Parlamentario de Morena, una servidora puso un centro de acopio, por toda una semana y eso cada quien fue poniendo su granito de arena; pero cuál fue su participación entonces en la caravana, ahora se viene otro fenómeno que es precisamente recibir a nuestros paisanos, qué acciones se van a tomar y nosotros como Legislatura, cómo los podríamos apoyar, porque si bien no estamos cerrados para generar las condiciones adecuadas para este recibimiento; pero yo digo que al cuarto para las doce, pues como que ya es demasiado tarde, muchísimas gracias.

**PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA.** Agradecemos la intervención de la diputada Beatriz García y si me permiten, digo Berenice Medrano, perdón, si me permiten las compañeras pues demos por agotado el turno de oradores. Sí claro que sí, la diputada Alicia Mercado.

**DIP. ALICIA MERCADO MORENO.** Bueno, yo también les quiero hacer una observación, el discurso está muy bonito, el programa también; pero dudo mucho que sea como lo plantean; ya que veo que pues la agresión que hay a los migrantes, sobre todo, esa época que regresan muchos a ver a su familia, que vienen incluso, con sus cosas para regalos, para lo que sea, dónde se quedan, no llegan a su destino que es para su familia; sino que tienen que ir dando para que los sigan avanzando en el territorio, yo digo que no dan el seguimiento, la seguridad a los migrantes.

Por eso hasta miedo tienen de entrar en su País, porque desde que pasan la aduana es extorsión, es dinero y es quitarles las cosas que traen pues para regalos de su familia.

PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Gracias diputada Alicia Mercado.

Damos el uso de la palabra a la diputada María de Jesús Galicia.

DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. Gracias Presidenta, nada más igual, como lo decía la compañera Berenice y la compañera Alicia, ¿cuál es la seguridad que se les da a nuestros paisanos que regresan en esta temporada? porque sí es cierto, muchas veces vienen y no es muchas veces, en que llegan, vienen pasando por su ruta de regreso y muchas veces siempre llegan a una estación, a un módulo de atención; pero no llegan para que les den atención; sino para ver qué es lo que traes y para ver cuánto me vas a dejar aquí.

Entonces, cuál es la forma de trabajo para poder implementarlo y si nosotros también como funcionarios públicos podemos participar.

Esa y la otra pregunta es, la diputada Karla le hacía la pregunta, si tienen un presupuesto asignado y cuánto es, nada más, gracias.

PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Muchas gracias diputada María de Jesús.

Bueno, si me permiten pues cedo el uso de la palabra al diputado, digo Licenciado Rayné Gómez.

LIC. RHAYNE GÓMEZ DOMÍNGUEZ. Empiezo por el diputado Telésforo García, en el orden, si les parece, que fueron preguntando, precisamente el día de hoy comentaba al inicio de mi participación, que estuvimos en San Lázaro con la mayoría de las oficinas de atención de los Estados, de atención a migrantes, preguntando sobre los programas de apoyo y el presupuesto que se tiene para apoyar a nuestros Estados en el tema migratorio, desafortunadamente no tienen certeza de que si el programa tres por uno va a continuar, no se sabe si el gobierno federal continuará dando este apoyo o si lo incrementará.

La posibilidad es que incluso, pueda sufrir un incremento, es decir, que sea para bien que puedan invertir en más proyectos productivos, que haya mayor número de beneficiarios y que el número de apoyos sea cada vez mayor, ya el gobierno del Estado de México había implementado anteriormente un programa similar denominado cuatro por uno, perdón que era un programa que no necesariamente necesitaba del apoyo federal, sino más bien estaba vinculado a la iniciativa privada en el caso de que identificáramos programas que realmente iban a ser productivos en las comunidades; sin embargo, la certeza de que hoy vaya a seguir operando el programa tres por uno dependerá 100% de la Secretaría de Desarrollo Social, que es quien maneja el programa, el programa tres por uno tiene una dirección general a nivel federal que es la dirección del programa tres por uno y a su vez representaciones en las tres ciudades más importantes, donde se concentran los migrantes en Estados Unidos, que son Chicago, Dallas y los Ángeles, al momento no hay instrucciones para ninguno de los titulares de estas oficinas, ni de si el programa tendrá cabida en el próximo gobierno o no; sin embargo, como gobierno del Estado de México, ya estamos implementando programas para atender este fenómeno en las comunidades migrantes.

Entonces, sí lo estamos trabajando a través de la Secretaría de Desarrollo del Estado de México y por supuesto que les paso por escrito una descripción de cada uno de los programas, de hecho los traigo preparados en una presentación, si me lo permiten se los puedo dejar o se los hago llegar por escrito sin ningún inconveniente para que conozcan todos los programas, trámites y servicios que ofrece la Sub Coordinación de Enlace Internacional.

Diputada Violeta, las funciones de las casas mexiquenses, principalmente es apoyar a los mexiquenses en cualquier trámites o servicio que necesiten y que requiera acompañamiento; al grado que si un mexiquense necesita ir al consulado, literalmente lo llevamos tomado de la mano, para que vaya más seguro; pero en la diapositiva número trece, traigo precisamente la descripción de actividades de la casa mexiquense, que es establecer contacto permanente y presencial con personal de protección, registro civil, comunidades y documentación de los consulados.

Es decir, apoyar la labor del consulado, cuando de mexiquenses se trata.

Muchas veces obtener un acta de nacimiento o una certificación de estudios, es más fácil hacerlo a través de la casa mexiquense, que del consulado, si usted como migrante por ejemplo estudió en el Estado de México y requiere obtener una certificación de estudios, porque quiere continuar con sus estudios o porque muchas veces aquellas que vienen acompañadas con fotografía son válidas como un documento de identificación oficial por los consultados, usted va a la casa mexiquense y la casa mexiquense lo tramita por usted.

Es decir, ella nos lo pide a nosotros, nosotros lo enviamos a la casa mexiquense y se lo hacemos entrega, por supuesto, da difusión y continuidad a todos los programas que aquí hacemos.

La casa mexiquense tiene la labor de acudir a todos los consultados móviles que se presentan en los Estados Unidos para dar difusión de nuestros programas y servicios, todo el material, todo el material que aquí se hace de la Coordinación de Asuntos Internacionales, es enviado a la casa mexiquense en Houston, para la difusión de nuestros paisanos, además de que sirve que tenemos el contacto directo de la directora o de la representante de la encargada de la casa con cada uno de los clubes migrantes que se agrupan en este caso en la Ciudad de Houston.

Además que y me adelanto a responderle una pregunta diputada Beatriz, la casa mexiquense sirve como enlace en todos los Estados Unidos porque no es necesario que usted acuda físicamente para realizar un trámite.

De hecho, una de las sugerencias que nosotros hacemos es que no se trasladen, porque no sólo ponen en riesgo su seguridad o su día, ponen en riesgo su estancia en los Estados Unidos y más a raíz de las últimas leyes que el Presidente de los Estados Unidos ha sacado.

Entonces, una de las sugerencias que nosotros hacemos es no se trasladen, lo podemos hacer vía telefónica sin ningún problema; pero entonces, aquí viene uno de las principales apoyos que yo les voy a pedir.

Cuando nosotros recibimos o que tenemos que hacer un documento que necesita comprobación de algún ingreso, la persona debe de firmar el recibo de donación, cómo lo hacemos si la persona no quiere que se traslade a la casa por seguridad.

Entonces, aquí requeriríamos de su apoyo, para que precisamente, no sea necesaria la firma del migrante cuando así se trate, sino de un testigo a viva voz de que realmente el trámite se está realizando por el migrante y se lo digo no por los que viven en Houston, sino por los que viven en Illinois, para que se trasladen a la Ciudad de Houston a firmarme un recibo de donación por una acta de nacimiento, me van a decir sabe qué licenciado con todo el respeto del mundo no lo voy a hacer, entonces, qué es lo que hemos estado implementando, realmente nuestra directora firma como testigo con consentimiento grabado de los migrantes de que lo acepta para que no tenga que trasladarse, porque si no se vuelve en un tema realmente distinto.

Ahora trasladarse ustedes lo sabrán del Estado, por ejemplo de California al Estado de Texas es un tránsito complicado y más en el Estado de Texas donde la ley migrante es un tema bastante, bastante complicado y otra de las funciones es crear y fortalecer relaciones entre los mexiquenses y sus familias, por ejemplo para que hoy su familiar pueda ir a los Estados Unidos siendo parte del Programa Familias Migrantes Fuertes y Unidas, es importante que se registre ante la Casa Mexiquenses, sea vía telefónica o sea de manera presencial, si es de manera presencial nosotros les prestamos las instalaciones para que ellos hagan sus reuniones, los clubes migrantes tienden a tener reuniones de manera mensual o de manera semanal para ver puntos en común, les prestamos las instalaciones para que para ellos sean seguros y no se tengan que trasladar, asiste a las reuniones con todas las representaciones de las Entidades Federativas que tienen representación en ese mismo Estado, para que todos los Estados estemos trabajando y sumando por un mismo fin en común, así como crear contactos con las cámaras empresariales hispanas a efecto de tener también que la Casa Mexiquense sirva como un atractor, de atracción de inversión extranjera al Estado de México, es decir, en la Casa Mexiquense ustedes podrán encontrar difusión de turismo,

difusión empresarial, no sólo para atención a nuestros migrantes, sino intentamos promover al Estado de México en el exterior.

La cultura, varios de los presidentes municipales que todavía hoy se encuentran en el cargo, por ejemplo nos hicieron donaciones de artesanías, de parte de lo que se hace en su municipio para que se dé a conocer en el extranjero, aquellos que tienen difusión de material turístico así nos lo han facilitado; entonces, la función real de la Casa Mexiquense es promover al Estado de México; pero vinculada 100% a nuestros migrantes mexiquenses que requieran algún tipo de apoyo y como les repito no necesariamente de manera presencial, lo podemos hacer de manera telefónica además de que el Estado de México cuenta con una línea de atención migrante con número en Estados Unidos, este número en Estados Unidos da información las 24 horas en caso de que requieran información sobre algún trámite, servicio, en el caso del fallecimiento de algún familiar les damos atención inmediata, es una línea atendida por el Centro de Atención Telefónica del Estado de México.

Ahorita se los proporciono, en México para que ustedes pueden llamar de aquí es el 018006969696 y estando en Estados Unidos es un número 1877 que si me lo permiten ahorita se los facilito con mucho gusto.

Diputada Beatriz García, bien los consulados, es cierto México tiene una red consular de 50 consulados en todos los Estados Unidos, uno de los temas que tratamos hoy precisamente por la mañana todas las oficinas de atención es que los consulados deben de trabajar mucho en la forma de dar atención, no al mexiquense, al mexicano en general que así lo requiere, es cierto, porque me ha tocado vivirlo y yo he estado en los Estados Unidos, que no necesariamente la atención que da el consulado es precisamente la mejor, hay muchísimas quejas, hay muchas quejas de los paisanos que allá se encuentran; entonces, si es una observación que hemos trabajado y que debemos a hacer juntos a la Secretaría de Relaciones Exteriores, que son quienes están encargados de los consulados, para que mejoren en la atención y servicios a nuestros paisanos, eso es de manera definitiva, es un compromiso que aparentemente se ha hecho en el nuevo Gobierno, se va a mejorar la atención que se les da a los mexicanos que así lo requieran en los consulados, desafortunadamente no tenemos injerencia; pero si podemos dar recomendaciones a través de la Coordinación de Asuntos Políticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que de la atención mejore a nuestros consulados, porque sí, son muchas las quejas que incluso nosotros mismos recibimos, al grado que para apoyarlos implementamos precisamente el tema de “si es necesario que vayas al consulado nosotros te acompañamos para que te sientas tranquilo”.

El tiempo más o menos que tarda un cuerpo en regresar una vez que fallece, depende de bastantes circunstancias y le pongo dos ejemplos, hay cuerpos que pueden salir en tres días una vez que hay fallecido y hay cuerpos que desafortunadamente pueden tardar tres meses y le voy a decir la causa desafortunada, cuando ustedes están en Estados Unidos y han vivido ya cierto tiempo, incluso, tuvieron la residencia o tienen alguna visa, al momento de casarse o de ya vivir en los Estados Unidos, deciden cambiarse el apellido ¿porque? porque así se maneja en los Estados Unidos, entonces ahora soy suponiendo que yo fuese mujer, la señora Rayne de Gómez y eso nos complica los tramites infinitamente, porque de Estados Unidos está saliendo una persona y a México está entrando otra.

Esos temas de los que a veces exactamente el tema de que se cambien los apellidos, que no está prohibido tampoco y estamos trabajando y creando mecanismos para que, yo lo entiendo, después de la pérdida de un familiar, lo que ya queremos aquí es ya tenerlo para darle su último adiós, es desesperante saber que después de dos meses el cuerpo sigue congelado en los Estados Unidos.

Entonces también es una petición que se ha preparado y que les pido apoyen a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que el trámite de fallecidos en el exterior sea uno con prioridad para nuestros cónsules, para cada uno de nuestros 5 cónsules, tanto de protección como de atención y

cónsules generales o del servicio exterior mexicano en los Estados Unidos y en cualquier parte del mundo.

Por supuesto una de las recomendaciones que hemos emprendido, es que si no es necesario trasladarlo, se creme, es más fácil que podamos trasladar las cenizas, porque los permisos de salud entenderán que también es un tema complicado en el aeropuerto.

Yo los invitaría de verdad con el mayor de los gustos, no es una experiencia muy grata el ir a recibir el cuerpo después de que ha estado 3 meses en congelación y sacar los permisos en el aeropuerto de la Ciudad de México por temas de salud, es un tema realmente complicado, sin embargo, las 4 funerarias con las que el Estado de México trabaja son expertas en el tema, tienen permisos aeroportuarios porque no cualquier funeraria lo puede hacer, debe ser una funeraria que tenga servicios especiales para sacar los cuerpos del aeropuerto, pero si creemos que se puede mejorar.

¿Porque? porque también hemos visto casos que no debería de trasladarse el cuerpo si se está tardando bastante, entonces, como recomendación, por supuesto, que me gustaría que la acompañaran a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que mejoraran los tramites de cuando una persona fallece en los Estados Unidos.

Las visas de turista para el programa familias migrantes fuertes y unidas, hemos tenido un índice de negación bastante pequeño, cuando son personas mayores de 60 años y van en grupos, ¿Por qué? porque el grupo sale un solo día, no es que yo les tramite la visa y ya después ustedes se pueden ir cuando quieran, no, es coordinado todo por la Coordinación de Asuntos Internacionales, valga la redundancia y desde el momento en el que nosotros accedemos a su información para sacarles o tramitarles la visa, hasta que regresan nuevamente a su comunidad de origen los acompañamos 100%, el hecho de determinar si obtienen la visa o no es parte del gobierno americano y si hemos tenido negaciones, sobre todo de aquellas personas que suelen mentir o que nos dicen, es la primera vez que voy y resulta que no; pero a quien guste y si puede el día de mañana, hoy en la madrugada sale un camión a las 3 de la mañana de la comunidad de Almoloya del Río con dirección al centro de atención a solicitudes, quien pudiera a las 9:30 de la mañana vamos a estar en la embajada ya con el número total de aceptados del próximo grupo que va de la comunidad de Almoloya del Río.

A la fecha hemos enviado ya grupos de Tonicato, Coatepec Harinas, Almoloya del Rio y vamos por un grupo nuevo que precisamente tiene la cita el día de mañana en la embajada americana, para que se den cuenta como es el procedimiento que tenemos.

Ya cuando obtiene su visa para entrar a los Estados Unidos, no es garantía que lo van a dejar pasar, el agente migratorio le puede decir “rechazado”, entonces una persona de la coordinación lo acompañará para que puede expresar por qué va, a que va y qué está haciendo, obviamente hay condiciones del programa que tienen que comprar un seguro de gastos médicos internacionales que les cuesta 80 dólares por un mes en Estados Unidos y les cubre absolutamente todo y que se comprometan a que pasado el lapso de 20 días van a regresar, porque la embajada tiene su información y es importante que no se pueden quedar porque hacen daño a sus familiares que están allá.

Aprovecho este comercial para decirles que ustedes que son la Comisión de Asuntos y Atención al Migrante, que he escuchado mucho el termino y se ha repetido muchísimo no solo de los mexiquenses o de los mexicanos allá, sino de ahora de los centroamericanos que es un tema que vamos a tocar, no son personas ilegales, ilegales son las acciones, es una persona con una situación migratoria regular o una persona con situación migratoria irregular.

Ilegal es cruzar la frontera sin un documento que acredite su paso, pero las personas no somos ilegales o legales, tenemos una situación migratoria regular o irregular, eso es muy importante y es un término que nos han querido meter los hermanos del vecino país del norte, pero realmente ninguna persona es ilegal, porque además el derecho a migrar todas las personas lo

tienen, las casas de migrantes que era otra pregunta que me hacía ¿porque las cerramos? por falta de presupuesto, pero eran tras casas nada mas no eran cinco, era la casa de representación en Chicago, las casas de representación en Houston y en Los Ángeles y desafortunadamente, aprovechamos más bien el espacio para decirles en si estamos necesitando presupuesto, porque si nos hacen falta las casas y si nos apoyaran con algo para abrir o reabrir nuevamente los centros de atención a los mexiquenses sería por supuesto de mucho apoyo, porque tenemos una legislación me perece pendiente en cuanto a la Ley del Migrante, porque pueden hacer las casas allá.

El operativo y varios que me hicieron esta pregunta, el operativo migrante mexiquense y la seguridad que ofrece que garantía les damos realmente, yo los invitaría a que transitaran por los módulos, a que se hicieran pasar incluso por migrantes, si así lo quieren desde el año antepasado, que se implementó el operativo en la forma que se implementa, no hemos recibido una sola queja de un migrante y les voy a explicar porque, uno de los servicios que ofrece la caravana es que si usted estando en Estados Unidos, nos llama a la Coordinación de Asuntos Internacionales y nos dice: Licenciado voy a llegar al Estado de México el día 20 de diciembre, necesito acompañamiento, nosotros le ponemos una patrulla, desde la entrada del Estado de México, hasta su comunidad de origen, con el conocimiento de que el policía que lo escolte o que los acompañe, no debe recibir, incluso, ningún regalo del migrante, entonces con esto hemos disminuido las extorsiones que si, efectivamente con anterioridad los migrantes se quejaban, sin embargo, hoy son acompañados por la Secretaría de Seguridad y la Secretaría de Seguridad ha garantizado que ninguno de los elementos que participan que son cerca de 4 mil elementos, detendrá a un migrante para pedirle algún tipo de apoyo ¿Por qué? porque además van identificados, cuando usted decide venir a México, necesita de un permiso de importación temporal, que le van a dar en BANJERCITO o le van a dar en la aduana al momento de que está cruzando, con ese permiso temporal de importación, usted puede circular por territorio nacional con placas extranjeras, entonces, ya es la primera forma de identificar para nosotros que es un vehículo migrante, dos efectivamente, todos los migrantes que vienen por tierra aprovechan para traer su trailla o su remolque y traer regalos y si abiertamente traer dinero para sus familiares, que les sale más barato que traer la remesa, es por eso que precisamente el operativo les permite, que sean escoltados por la policía, por la Secretaría de Seguridad hasta sus comunidades de origen para que transiten con seguridad, el año pasado que se implementaron estos acompañamientos desde el inicio del Estado hasta su comunidad de origen, no tuvimos entre los 21 mil migrantes atendidos ninguna queja, fueron 21 mil migrantes atendidos, 4, 600 vehículos, entonces creo que es un fenómeno que nos ha, un operativo que nos ha funcionado bastante bien, sin embargo, yo los invitaría por supuesto a que hagan un recorrido por estos cinco módulos reforzados y que no les digan que son diputados, que no les digan que van a visitar, para que vean que servicios y la seguridad que nosotros estamos ofreciendo a cada uno de nuestros migrantes, este kit, tiene un tarjetón que se cuelga en el retrovisor, que además nos exenta del programa hoy no circula en todo el Estado de México, para que puedan transitar y no sea otro foco de extorsión de traer placas de los Estados Unidos, nos esta verificado, no durante lo que dura el programa nadie los puede extorsionar por el tema de no circular, por el tema de que ellos están exentos, verán a los largo del Estado de México espectaculares que hemos montado ya por parte del operativo, en donde claramente se les especifica que la única policía que los puede infraccionar, es la policía de tránsito integrada por mujeres, mismo que se les reparte a todos ellos en un kit que se les entrega en los módulos y en los Estados Unidos si se acercan a los consulados o a las Casas de Representación del Estado de México, este kit contiene toda la información en caso de a quién debe denunciar, que debe de denunciar en caso de que sean víctimas de una extorsión, recordando de que en cada uno de los módulos reforzados se encuentra una unidad móvil de la fiscalía, para que en caso de que sean ellos víctimas de algún delito, incluso de algún funcionario público, en su momento lo puedan denunciar, además de que el material también les explica sobre la aplicación móvil de la mayoría de nuestros migrantes que tiene oportunidad de venir tiene un Smartphone y

tiene acceso a internet, que descarguen la aplicación de la Contraloría para denunciarnos como servidores públicos en caso de que estemos infringiendo la Ley en cuanto a nuestro trabajo.

¿Qué más hacemos en difusión? diputada, no me dejará mentir, yo el día de mañana tengo tres entrevistas en televisión, hoy tuve dos, tuvimos una la semana pasada, hacemos difusión todos días en redes sociales, a través de programas de radio, le damos con todo a los medios de comunicación, a televisión con el gran apoyo de televisión mexiquense, que además tiene canales que se transmiten a los Estados Unidos y que nos apoyan además a través de nuestros consulados y de las áreas de comunicación social para dar difusión a todo el operativo de diciembre, que nosotros hacemos, que además también se hace en Semana Santa.

Además de que enviamos la información también a todos nuestros Presidentes Municipales para que ellos que muchas veces tienen contacto también directo con los migrantes, se los estén haciendo saber de manera continua y con mucho gusto por supuesto que le hago llegar las reglas de operación del programa familias migrantes fuertes y unidas para que en sus comunidades a su vez lo puedan difundir, de todos los programas, por supuesto, las reglas de operación de todos nuestros programas, para que las conozcan y puedan hacernos también ustedes partícipes de difundirlos cada uno en sus distritos, en sus comunidades y sean beneficiarios de estos programas.

Diputada Berenice Medrano, el recibimiento de los migrantes. Fíjese, que hace un año, este año, todavía no sabemos si lo vamos a hacer por temas presupuestales, me fui yo a Estados Unidos y me traje a los migrantes para verificar que efectivamente el recibimiento que se les daba era el que yo estaba pidiendo que se les diera. Hay una caravana muy grande que se organiza, en donde llegan la mayoría de los migrantes, esta caravana sale de Laredo, Texas, este año tengo conocimiento que estará saliendo el día 20 de diciembre y vienen más de 400 vehículos de 400 a 500 vehículos que vienen a varios Estados de la República, entre ellos el Estado de México, son o fuimos, desde hace un año escoltados por policía federal, el ejército y entrando a cada uno de los Estados por cada una de las policías correspondientes del Estado.

Nosotros como Estado de México acompañamos a poco más de 30 vehículos de diferentes familias que desde Laredo los acompañé personalmente hasta sus comunidades de origen, para saber que iban a llegar de forma segura y para aquellos que no vienen en esta caravana, pues les garantizamos el hecho de que la policía les estará acompañando en caso de que así lo soliciten y lo requieran.

Si ellos tuvieron miedo ya estando en el Estado de México, supongamos y no solicitaron el apoyo policiaco, llegando a uno de los módulos lo pueden solicitar.

Obviamente será tardado, porque ahí tenemos una patrulla; pero que está para verificar la seguridad una vez que van transitando por ahí no podemos dejar los módulos sin la patrulla; pero sí la puede solicitar estando ahí si nos esperan el tiempo necesario para que llegue la patrulla y los traslademos sin ningún problema, además de que los módulos son visitados también por la comisión estatal de derechos humanos y la mayoría tiene un representante, para que también en caso de que ellos consideren que sus derechos humanos han sido violados, lo puedan reportar de manera inmediata y sí efectivamente para nuestras casas migrantes o nuestras representaciones que tenemos de migrantes del Estado de México, realmente ninguna es del Estado de México, todas pertenecen a la sociedad civil, a fundaciones o a la iglesia católica, específicamente, por ejemplo en Huehuetoca, que es donde tenemos una de las más grandes, tenemos una más aquí en Metepec, pero pertenecen a la sociedad civil, no son parte del Gobierno del Estado de México, se está trabajando ya en un plan precisamente para desarrollar un albergue, sobre todo para aquellos que más sufren, que son los menores no acompañados.

Muchas veces el migrante que decide quedarse en la casa puede permanecer o puede estar únicamente de paso y no quedarse; entonces al momento el Estado de México, pese a que sufre todos los fenómenos migratorios, es decir, sufre de migración e inmigración, trasmigración y

emigración, no tenemos un albergue específicamente con fondos o recursos del Estado de México para darles atención ¿por qué? porque precisamente es eso no tenemos el recurso para darles atención a los migrantes que lleguen de cualquier otra parte del mundo a establecerse en el Estado de México como paso hacia los Estados Unidos o porque se quieren quedar de manera definitiva en el Estado de México, sin embargo, sí trabajamos de la mano con el Instituto Nacional de Migración, que es el único ente encargado para dar atención de manera formal a los migrantes que se encuentran en el país y que tiene, es el único ente que puede decidir su estatus migratorio para nosotros, los debemos de tratar con el mayor respeto, pero no podemos decirle si es migrante o no es migrante porque no tenemos autoridad sobre este tipo de personas.

¿Qué hicimos con la caravana? lo primero que tuvimos que hacer es identificar si pasaría o no por el Estado de México ¿por qué? porque hubo muchos embrollos en saber si pasarían por el Estado de México, si conseguirían camiones, si sería únicamente de paso, si se quedarían a comer, si se quedarían a dormir, entonces, lo primero que tuvimos que hacer es identificar si pasaba por el Estado de México, personalmente me trasladé a Oaxaca, en donde estuvimos reunidos con todas las oficinas de atención a migrantes de los estados, para establecer una acción conjunta.

¿Cuál fue el error en el que caímos como sociedad civil y como apoyo? todos queríamos darle el apoyo pensando en lo mismo sin saber que ya se los habían dado en el Estado de atrás.

Es decir, en Estados atrás ya les habían dado cobijas, entonces, cuando llegaron a Oaxaca o cuando llegaron a Puebla ya traían 5 cobijas cada uno, vamos a darles comida enlatada, cuando caminaban ya no querían cargar.

Entonces, sí tuvimos que identificar cuáles serían las necesidades de la caravana en caso de que pasara por el Estado de México, que era realmente lo que se necesitaba y cómo los podíamos apoyar para que su tránsito fuera seguro.

Así que se montaron operativos por parte de la Secretaría de Seguridad, el paso por el Estado de México fue corto, comparado con otros Estados en donde se quedaron a acampar en bastante tiempo; pero sí les garantizamos acompañamiento de la Secretaría de Seguridad, para que su paso por el Estado de México fuera seguro y ustedes mismos los sabrán, no se presentó ningún percance durante su paso por el Estado de México, así como la Comisión Estatal, trabajamos de manera coordinada con la Secretaría de Seguridad, con el Instituto Nacional de Migración y con la Comisión Estatal de Derechos Humanos en un centro de acopio que ellos instalaron para poder entregar los víveres que se habían recolectado en el Estado de México y con los que ellos eran beneficiados.

Incluso, la Comisión Estatal de Derechos Humanos en coordinación con nosotros en varias reuniones que tuvimos se trasladaron a los puntos de otros municipios donde hubiere centros de acopio, para que ellos no se tuvieran que trasladar hasta Huehuetoca, que sería el paso de los migrantes y hacerles llegar los víveres o las cosas que se han hecho en el Centro de Acopio y también tuvimos una reunión con todo el episcopado mexicano, específicamente en Huehuetoca me parece que fue en donde platicamos también en qué acciones conjuntas podríamos hacer de todos los entes, porque era algo que nos ocupaba a todos en general pero que les repito no debíamos de replicar funciones, ni acciones, porque muchas veces en lugar de ayudar a los migrantes, los estábamos haciendo incluso tener una mala imagen, haciendo ver que estaban tirando ropa, cobijas, cuando realmente lo que pasa es que ya estaban saturados de lo que pasara.

Sí les dimos acompañamiento, le repito si usted puede verificar no hubo percance alguno en el Estado de México en el breve corto que paso y la policía incluso forma vallas para que a su paso por el Estado de México reforzaran no solo la seguridad de los migrantes y no de todos los mexiquenses que se encontraban alrededor, ya hoy en día, si el migrante decidió quedarse e territorio del Estado de México, el Instituto Nacional de Migración, tomara la decisión de su estatus migratoria y si le da o no una solicitud de asilo.



Al tiempo, se mantuvieron 4 reuniones , una por semana con la coordinación de asuntos políticos de la Secretaría de Gobernación en la Ciudad de México, para saber qué acciones estaba tomando en cuenta cada Gobierno y el Gobierno Federal así como la sociedad civil para darles apoyo y atención y que era realmente lo que estaban solicitando, entre otras cosas que el Instituto Nacional de Migración se acercara a ellos para que ellos no tuvieran que estar acampando, se les entregaron documento oficial que los identificara ante su traslado por la República Mexicana, se les diera apoyo a los niños y mujeres sobre todo que se veían desamparadas, con zapatos, leche materna y comida para bebés y fuéramos nosotros quienes nos acercáramos a ellos, no ellos a nosotros, para que su trayecto fuera cada vez más seguro.

No sé si me está faltando alguna, porque creo que no y si quedo o hay alguna otra duda ¿si tenemos algún presupuesto asignado? la Coordinación de Asuntos Internacionales no tiene presupuesto asignado para atender el tema migrantes, básicamente trabajamos con la coordinación administrativa del Gobierno y en base a eso se dan los apoyos pero Yalile se los puede explicar muy bien.

DIP. BERENICE MEDRANO ROSAS. Pero ahorita se viene algo importante lo que yo le comentaba de lo del paisano, “bienvenido paisano”, ahí nosotros porque el acercamiento al cuarto para las doce, por eso ahorita le comente eso, qué acciones se van a tomar, cómo se va a hacer y nosotros cómo podríamos colaborar con ustedes.

LIC. RHAYNE GÓMEZ DOMÍNGUEZ. Bueno colaborar siempre, yo siempre he creído que la palabra sumar siempre nos va a aportar; entonces, entre más personas estemos inmiscuidas en este operativo de diciembre que es el Programa Migrantes Mexiquenses, así se denomina, el cual por cierto tuvo su banderazo oficial apenas el día de ayer y que va hasta el día 7 de enero, tendrá y como lo dije al inicio tendremos diferentes acciones, se han instalado diputada, 20 módulos en todo el Estado de México, principalmente en las rutas carreteras más importantes por las que han de transitar nuestros migrantes, de los cuales comentaba yo, 5 han sido reforzados con personal de la Coordinación de Asuntos Internacionales que estará cubriendo un horario de 8 de la mañana a 7 de la noche, dando información y atención a los migrantes que así lo requieran, las 24 horas por la Secretaría de Seguridad, es decir, todos los módulos tendrán una patrulla las 24 horas para dar atención en un horario también de las 8 a las 6 de la tarde, 5:30 estarán dos personas por parte de la Fiscalía, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos estará realizando recorridos y permanencia en estos 5 módulos reforzados, principalmente en caso de que se quiera llevar a cabo alguna denuncia, la Secretaría de Salud tendrá personal en estos módulos para dar atención médica básica, como tomar la presión, conocer el estatus de los niños sobre todo cuando vienen, sino vienen deshidratados o si vienen en condiciones óptimas para continuar su camino, porque además una de las instrucciones que tenemos por parte del señor Gobernador, es que los módulos no sólo atienden a las personas migrantes, sino atienden a cualquier persona que así lo requiera, llámese turista, llámese persona del Estado de México, que en su momento necesito algún apoyo o algún migrante interno, es decir, una persona que viene de otro Estado a pasar las vacaciones decembrinas en el Estado de México.

Entonces, a través de dependencias como la Secretaría de Salud, como la Coordinación de Asuntos Internacionales, la misma Secretaría de Turismo, que estará repartiendo material turístico, la Fiscalía y Derechos Humanos, así como la misma Contraloría que estará verificando que nuestro trabajo se haga como lo hemos dicho, como lo hemos venido a hablar, estaremos verificando los módulos, estos 5 módulos reforzados y los 15 módulos más que se han instalado en a lo largo del Estado de México, le repito los módulos reforzados se encuentran en Atlacomulco que está en la Caseta de Cobro del Dorado, en Tepetzotlán en la Caseta de Cobro de la carretera México-Querétaro, todos en dirección hacia la Ciudad de Toluca, tenemos un Módulo más aquí en Torres del Bicentenario que estará brindando atención y apoyo, en la carretera Tenango- Ixtapan de la Sal también en la Caseta de Cobro, en la carretera Toluca-Ciudad Altamirano kilómetro 134, para las

personas que han ido hacia el Volcán Xinantecatl o Nevado de Toluca, la comunidad conocida como la Puerta o la Desviación al Volcán y en la carretera a Villa de Allende exactamente a la altura de las Casitas, la Comunidad conocida como las Casitas es donde se encuentran estos 5 módulos reforzados para dar atención a los migrantes o a las personas que así lo soliciten diputada. PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. ¿Algún otro comentario por parte de las compañeras y compañeros diputados?

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Bueno solamente, yo creo que es muy bueno todos, todos yo creo que la situación que viven nuestras instituciones pues es para analizar porque sabemos que todos requieren de recurso, sin embargo, yo creo que en esta mesa ya analizaremos el por qué, el por qué desaparecieron las casas de atención a migrantes y de ahí pues hacer el uso de estos recursos y evitar sobre todo incluso y sin herir susceptibilidades los grandes fraudes que se han cometido en nombre de los migrantes; entonces, garanticemos e incluso, fiscalicemos los propios recursos, que es lo que nos va a dar confianza nuevamente en las instituciones para que podamos a hacer buen ejercicio de ellos y sobre todo porque esta confiabilidad hoy nos los dice, porque los migrantes recurren más a las instituciones u organizaciones civiles y religiosas que a las propias instituciones ya formadas por los Gobiernos tanto federales, como estatales y bueno en el tema especial con el uso de la caravana pues sí muchas de estas organizaciones civiles y religiosas son quienes dieron el seguimiento al paso de la caravana de los migrantes y en realidad si no existió problema en el Estado de México, porque no se asentaron, no porque no lo hubiera, sin embargo, la mayoría de estos ciudadanos centroamericanos hicieron un puente con el Estado de México para cruzar a la Ciudad de México y que hay algunos y que agradezco en esta mesa que la mayoría de los diputados de morena haya apoyado a estas instituciones, que hayan estado ahí al igual que nuestra diputada presidenta que nos hizo favor de ayudarnos en conseguir que fue lo único que pudimos, ambulancias para la recepción de estas personas, al igual que también la propia represión que pudo haberse vivido en un momento cuando se amenazó en quitar placas o concesiones a los transportistas de transporte público que dieran servicio a los centroamericanos para trasladarlos del Estado de México a la Ciudad de México y eso todo se tuvo que hacer de noche para que ni siquiera vieran de qué concesión eran.

Entonces esto se vivió, se estuvo teniendo de manera latente y yo creo, espero que no sea así, con el afán de que todo mundo pueda crecer en su país de origen, porque de verdad eso es muy lamentable, pero que en acontecimientos como estos tengamos mayor respuesta y respuesta efectiva, gracias.

LIC. YELILE BRIZUELA YACAMAN. Yo solo quiero recalcarles que nos apoyen, pedirles su apoyo para que en los municipios que ustedes representan ayuden a que la gente se dirija con nosotros a la coordinación de asuntos internacionales, a los 01 800 en México es 01 800 6969696 y en Estados Unidos 1 877 3995005 ese es de Estados Unidos, línea gratuita para el migrante en donde los estaremos apoyando las 24 horas del día, la idea es que la gente sepa que cuentan con este apoyo y que si ellos en algún momento en su tránsito en Estados Unidos, pero también cuando entran a México, a nuestro país, que ellos sientan este apoyo, nos pueden hablar, apoyarnos y hacer énfasis en que todos somos México y tenemos que apoyarnos.

Nosotros afortunadamente a través de este servicio de atención de llamadas, no nada mas no discriminamos o no preguntamos, al que nos marque podemos ayudarlo y si no podemos hacer algo en específico por esta persona sabemos a dónde canalizarlos, qué instancias deben de tocar, eso es algo muy importante, nuestros migrantes en Estados Unidos tienen miedo, necesitamos ayudarles a quitarles el miedo para que se comuniquen con nosotros, para que nos visiten, tenemos página de internet, tenemos muchas cosas para apoyarlos, pero necesitamos también el apoyo de ustedes para que ellos conozcan de estos programas.

Tenemos página de Facebook, Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México y la página de la casa mexiquense en Houston.

LIC. RHAYNE GÓMEZ DOMÍNGUEZ. Aparece como Coordinación de Asuntos Internacionales y si usted la busca en Facebook es Casa Mexiquense en Houston.

PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Les agradecemos mucho su presencia, nada más quisiera saber después de lo del 7 de enero que es hasta el plan que sigue, tenemos una presidenta que ha estado a la orden y que queremos reafirmar el compromiso que tenemos, que no sea la primera vez, esperemos ahorita tener sus contactos, para de pronto empezar a coordinarnos y generar las condiciones necesarias y pues muchísimas gracias, no es parte de nuestra labor y les pedimos también apoyo a ustedes con los nuevos presidentes municipales entrantes, sabemos que cambian y necesitamos volver a tener estas reuniones, tenemos reuniones con ellos, en las regiones, para darles a conocer todos los programas y que la gente sepa que no debe de tener miedo, estamos a sus órdenes y para eso estamos, es nuestra labor, pero también necesitamos el apoyo de ustedes y que se comuniquen con nosotros ¿estamos? pero si no se comunican con nosotros no podemos ayudarlos.

¿Las formas de cooperación van a cambiar a partir del nuevo presupuesto? o vamos a seguir o van a seguir trabajando normal ¿qué va a suceder?

LIC. YELILE BRIZUELA YACAMAN. Es que realmente nosotros no tenemos programas sociales en apoyo a los migrantes, quien lo maneja es al Secretaría de Desarrollo Social, a través del programa tres por uno, les podemos hacer obviamente llegar, le vamos a hacer llegar las reglas de operación de este programa del tres por uno, a través del cual nosotros entregamos los apoyos del fondo de apoyo al migrante, es de proyectos productivos para que se reinserten en sus comunidades de origen, sin embargo son reglas de operación y prácticamente lo opera la Secretaría de Desarrollo Social, nosotros les decimos quienes si son migrantes y a través del gobierno municipal apoyamos para que se capaciten, pero también para también estar seguros que son migrantes, eso es lo principal, estar seguras que son migrantes o que es familia de un migrante que quiere invertir en su municipio, en su comunidad de origen en beneficio de los migrantes, al contrario.

PRESIDENTA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Yo les agradezco en mi papel de presidenta integrante de esta legislatura; que si les tomemos la palabra, que nos hagan llegar todo el listado de los programas de migrantes, bueno, los apoyos así como su inscripción, para que nosotros podamos también mantenerlos, las bases de operación que han comentado mis compañeras diputadas, si nos podrían apoyar con un mapa de esos módulos que refieren ustedes, véanos como aliados en la difusión, en la transmisión de todo esto, nosotros lo que buscamos es como ustedes ir sentando bases que desde una, digamos por el tema de que en su momento veremos el aspecto de la normatividad como está ahorita el tema migrante, pero ir sentando bases que después se puedan traducir ya en acciones permanentes, que puedan fortalecer toda esta dinámica y yo me atrevo a decir a nombre de mis compañeras y compañeros pues, que les tomamos la palabra, cuando nos inviten al programa de radio, muchas gracias, si se da también el tema de ir a alguna o alguno de los módulos y demás, nos coordinamos con ustedes para conocer el esquema y si hay que recibir una caravana, pues ustedes nos avisan en qué punto y ahí estamos y nos disculpamos del día de mañana, porque también tenemos sesión mañana, pero estamos abiertos a que si nos comparten las convocatorias en las cuales nosotros podamos estar participando, de manera anticipada, con todo gusto estamos abiertos a ello, segundo, en el tema presupuestal, bueno nosotros ya veremos, pero por supuesto también era importante esta reunión, para conocer, es decir que es lo que falta, como podemos hacer crecer los brazos de cobijo a los propios, a las propias familias mexiquenses que retornan y no me queda más que agradecer su presencia, la exposición, las respuestas, muchas gracias Licenciada Yelile Brizuela Yacaman Titular de la Coordinación de los Asuntos Internacionales y el Licenciado Rayne Gómez Domínguez, Subcoordinador de Enlace Internacional del Gobierno de Estado de México, muchas gracias por acompañarnos, gracias por su participación, realmente créanme que nos dan elementos y pues de una vez les informamos no

se preocupen, nos vamos a estar viendo mucho porque son parte de un plan de trabajo que también nosotros estamos generando como comisión, muy dinámico, se viene una fecha que yo creo que ojala podamos trabajar algo en conjunto, se viene la fecha del 18 de diciembre, Día del Migrante, ojala podamos hacer algo en conjunto, para no solo conmemorar el día, sino una acción que nos permita de la mano decir: “aquí estamos fuertes, para trabajar en conjunto”, pues muchísimas gracias.

Si me permiten compañeros, nos tomamos la foto y nos despedimos para dar continuidad a nuestra sesión o se quedan, ustedes me dicen.

LIC. RHAYNE GÓMEZ DOMÍNGUEZ. Perdón, voy a aprovechar que lo menciona, el día viernes Día Internacional del Migrante, ojala nos puedan acompañar a las 11 de la mañana en el Museo Torres del Bicentenario, vamos a tener un foro con expertos del tema migrante, platicando de los diferentes fenómenos Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de México, el Director del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, su servidor y varias personas expertas en el tema migrante; pero también sumados a la idea por supuesto, de que el 18 de diciembre hagamos una actividad conjunta para conmemorar, sobre todo, aprovechando que tenemos varios migrantes ya en el Estado de México, en algún municipio que podremos hacer una actividad de manera conjunta y por supuesto pedirles su apoyo; precisamente para que en este plan de trabajo pues nos incluyan que para que podamos trabajar y podamos estar en constante contacto con nuestros migrantes pues se necesita presupuesto.

Incluso, no sólo para atender a los migrantes que están allá, sino una vez que han regresado siguen siendo migrantes, hay que reinsertarlos de nuevo a la vida laboral, educativa y cultural de nuestro Estado y ¿cómo lo vamos a hacer? dándoles algún apoyo.

Entonces, platicaremos por supuesto en estas reuniones de lo que es el fondo de apoyo a migrantes, de lo que el gobierno federal tiene destinado para el Estado de México, en cuanto a la cantidad de dinero para apoyar a los migrantes en retorno y qué pudiéramos hacer también con el Instituto Mexiquense del Emprendedor y esta Comisión, apoyando a los migrantes y sus familias que están en retorno.

Entonces, si el viernes tuviesen tiempo los esperaré con el mayor de los gustos, once de la mañana en el Museo Torres del Bicentenario, este viernes, así es y muchas gracias por el espacio, diputada les agradecemos y quedamos atentos a cualquier otra duda, pregunta, abiertos siempre a lo que necesiten, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Bueno, pues agradezco a todas las compañeras, con nuestro compañero que hemos dado cuenta de la visita, de la exposición que hicieron por parte de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México y prosiguiendo con el desarrollo de la reunión y considerando el punto número 2 del orden del día, sobre la aprobación del Plan Anual de la Comisión Legislativa, me permito hacer dos, pedir dos anuencias; uno, el plan se hizo llegar con anticipación a cada uno de ustedes, agradezco toda las propuestas, todo lo que nos estuvieron comentando y aquí platicando en lo particular con cada uno de ustedes refería que si, como ya lo tenemos todos, no dar lectura integralmente al plan, poner a su consideración si lo ven en lo general viene el plan de trabajo si fuera así pues hacer la votación correspondiente con las situación de que por supuesto sí en el transcurso de todo este tiempo, lo podemos seguir nutriendo pues claro que lo vamos a estar modificando y modificando y modificando, que entendamos que este plan de trabajo es base para todas las acciones que podamos hacer, ya sea nosotros mismos con otras comisiones o bien con autoridades federales, estatales o municipales, cómo ven compañeras, cómo ven ¿sí?

DIP. MARTA MA DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ. Gracias compañeras, pues más que nada esperar que nos manden los datos de los Programas que tiene nuestro Gobierno y sobre eso seguir la línea, porque ahorita seguimos ceros, no tenemos datos reales para poder, me refiero a los datos, lo nuevo de ellos porque aquí tenemos todos pero como solucionamos algo por decir

que llegara de emergencia, que nos apoye el gobierno, coordinarnos con ellos, esperar esos datos y sobre eso seguir sumando ideas nuevas.

PRESIDENTA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Sí ahorita nada más sería el sentido de aprobarlo en lo general el plan, también ahorita nos hacían ellos la solicitud de considerarlo así, la Comisión de hacerles llegar nuestro plan de trabajo de nosotros hacia ellos para estarlo nutriendo.

DIP. MARTA MA DEL CARMEN DELGADO HERNÁNDEZ De acuerdo estamos, bueno yo en lo personal estoy de acuerdo en que fue una plática muy nutritiva para todos y sobre todo de información, aprobamos y adelante seguir con las...

PRESIDENTA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Muchas gracias, si me lo permiten, cedo el uso de la palabra a la Secretaría.

SECRETARIA DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. La Comisión Legislativa considera suficiente discutido en lo general el Plan de Trabajo.

PRESIDENTA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Esta Presidencia consulta a los integrantes de la Comisión Legislativa, si es de aprobarse en lo general el plan de trabajo anual 2018-2019 y solicita a quienes estén a favor, se sirvan manifestarlo levantando la mano, aclarando que ya se tomó cuenta de las observaciones que en lo particular se estuvieron refiriendo, quien este a favor, si no lo indica, en contra, abstenciones.

SECRETARIA DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. El Plan de Trabajo Anual 2018-2019, ha sido aprobado en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Se acuerda la aprobación del Plan Anual de Trabajo 2018-2019.

Una vez que lo hemos aprobado en lo general y de acuerdo a lo que se comentó en aspecto particular seguimos entonces el cauce de estar nutriendo en lo particular el plan de trabajo obviamente todos somos parte de esta comisión y seguirá abierto a toda la constitución de los trabajos, los asuntos del orden del día han sido sustanciados.

SECRETARIA DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Muchísimas gracias, Presidenta los asuntos del orden del día han sido sustanciados.

PRESIDENTA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Apoyo y Atención al Migrante, siendo las diecinueve horas del día miércoles cinco diciembre del año dos mil dieciocho y agradeciendo de nueva cuenta a todas ustedes, a nuestro compañero Telesforo el estar aquí y estar atentos a las convocatorias subsecuentes.